

EDICTO

Nº Edicto: 21937

Carátula: 'ROA MARCELA FABIANA PILAR' C/ 'ROA MAXIMILIANO JULIAN' Y 'FUNES CECILIA DANIELA' S/
PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Y TUTELA

Número de Expediente: Recep.:CI-01296-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6503

Texto del edicto:

La Dra. GABRIELA LAPUENTE jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL Nro 11, secretaría a cargo de la Dra. VERONICA CUADRADO, secretaría de OTIF a cargo de la Dra. CARLA YANINA NORAMBUENA, Y Edith L Gonzalez Sub Coordinadora de OTIF , con asiento de funciones en Roca 599 1º piso de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, en los autos caratulados ""ROA MARCELA FABIANA PILAR' C/ 'ROA MAXIMILIANO JULIAN' Y 'FUNES CECILIA DANIELA' S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Y TUTELA" (EXPTE. CI-01296-F-2026), CITA al Sr. ROA MAXIMILIANO JULIAN, DNI 35.275.859, para que dentro del plazo de (08) OCHO DIAS comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. PUBLÍQUESE EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL (...) Fdo. Dra. Gabriela Lapuente. Jueza.-"
Cipolletti 17 de junio del 2026

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.

Número Edicto Puma: 5-2026-001421